

Melilla, un mes, 1'25 pts.  
 Provincias, tri-  
 mestre, 4'50  
 Número suelto, 0'05  
 Id. atrasado, 0'50

ANUNCIOS  
 á precios convenciona-  
 les

PAGO ANTICIPADO

Oficinas  
 IGLESIA, 2  
 Talleres  
 IGLESIA, 2

# EL TELEGRAMA

## DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

ANO V

Miércoles 2 de Mayo de 1906

NUM. 1319

### EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza

Hago saber: Que con el fin de evitar los peligros que ofrecen los perros, por su propensión á la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitrios, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Todo dueño de perro, sin distinción de personas está obligado á inscribirlo, antes del día 15 de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.º La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando á los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.º Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.º Quedan exentos del pago de las 5 pesetas:

a. Los perros destinados á la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

b. Los que se hallen así mismo destinados á la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquél ponerles bozal al aproximarse á poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos á que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados á inscribir sus perros, según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.º Llegado el día 15 de Mayo próximo, se impondrá una multa de 5 pesetas á los dueños de los perros que no los hayan inscripto, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.º Los perros que transiten por las calles sin bozal serán cogidos y encerrados en un local adecuado, pudiendo recogerlos sus dueños dentro del plazo de dos días; pasados los cuales, si nadie los reclama serán sacrificados. Si el perro cogido está inscripto abonará su dueño una multa de 7'50 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con 10 pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, á no ser que el perro esté exceptuado de dicho impuesto.

7.º En todos los casos los dueños de perros serán responsables de los daños que estos ocasionen y si por causa de mordeduras hubiese necesidad de enviar á las personas mordidas á un Instituto de vacunación, sufrirá los gastos que esto ocasione el dueño del perro que haya producido el daño; y si resultara insolvente, sufrirá los días de arresto correspondientes.

Melilla 24 de Abril de 1906.—Chacel.—Rubricado.

### Una idea

El próximo enlace de Don Alfonso XIII, nuestro Rey, con la Princesa Ena de Battenberg está engendrando en España y el Extranjeros propósitos de ofrendas, preciosas unas, delicadas otras y cordiales todas de las cuales nos dá la prensa noticia todos los días.

Y esto nos hace preguntar ¿puede ser Melilla una excepción en ese concierto de voluntades?

De sobra sabemos que no hay aquí ricos dones que enviar al regio alcazar, que no cabe pensar en costosos presentes de boda, pero eso no debe ser obstáculo á que esta posesión española eleve á los augustos esposos algo que sea más de su agrado que los diamantes y las perlas.

Hay en esta Plaza una cosa de inestimable valor: el afecto que los indígenas marroquíes profesan á España, el profundo amor á su bandera.

Así pues ¿no será magnífico regalo para la corte la llegada de comisionados moros encargados de testimoniar ante las gradas del Trono aquél afecto y aquél amor?

Ya está lanzada la idea. Sea recojida si sirve.

Pudiera decirse que el estado de rebelión en que la comarca se encuentra es una dificultad para la realización del proyecto.

Nosotros no lo creemos así, porque la veneración que los moros sienten hacia nuestra Patria es la misma en leales é insurrectos y los que fueran á Madrid no llevarían representación ó encargo de Ab-El Azis ni de Mohammed, sino de los bereberes que pueblan el campo exterior, los cuales aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para darnos idea de su cariño y de su amistad.

Á nuestro humilde entender el obsequio á que venimos refiriendonos sería en estos momentos de gran significación y merecería á la vez el reconocimiento profundo de las Reales personas y de su gobierno, que tanta fé tiene puesta en el porvenir de España en Africa.

### DOS DE MAYO

Tres fechas de feliz memoria, tres epopeyas de esas que quedan grabadas con caracteres indelebles en la historia de los pueblos, celebra hoy el pueblo español. El alzamiento del vecindario de Madrid en 1808, el temerario combate del Callao, el 66 y

la triunfal entrada del ejército liberal en Bilbao, el 74, cuyos recuerdos evocan los nombres inmortales de Daoiz, Puiz, Velarde, Mendez Nuñez, Concha [redacted] heroas de tan épicas jornadas.

Hoy se trata de borrar la imborrable, de dar al olvido lo que olvidarse no puede, de suprimir la fiesta tradicional del dos de Mayo de 1808, sin tener en cuenta que no puede herir ajenas susceptibilidades, por cuanto en ella, sin ultraje para los invasores, se rinda solo culto á los heroes que dieron sus vidas en holocausto por la libertad de la patria.

Los descendientes de aquellos soldados, lejos de molestar, deben agradecer á los españoles fueros los primeros en eclipsar la estrella del genio colosal y gran tirano que se llamó Napoleón.

### Junta de Arbitrios

Sesión del día 9 de Abril de 1906

Presidió el Sr. Coronel Gelpi. Concurrieron los señores Coronel de Infantería, Mayor de Plaza, Vallescá Marmol, Muñoz, Lopez, Teniente Vicario, Auditor, Coronel de Artillería y Coronel de Ingenieros, Vocal Secretario Sr. Ferrer

### Preguntas y proposiciones

El Sr. Mayor de Plaza manifestó que al tratar de formalizar la escritura pública de hipoteca del edificio que ocupa la fábrica de la luz eléctrica en garantía del contrato que aquella compañía tiene establecido con esta Junta, para el servicio del alumbrado público, resulta que no es hipotecable el referido inmueble por no estar registrado; y en vista de ello la Junta acordó manifestar á la compañía del alumbrado, que proponga otra hipoteca ó contribuya con fianza metálica según está estipulado en el contrato.

Después reiteró el mismo Sr. Vocal la conveniencia de que se pongan pantallas en el urinario que existe frente al Parque de Subsistencias y se acordó recordar al Ingeniero el proyecto que se le tiene pedido.

### Orden del día

Se ocupó la Junta de las siguientes incidencias relacionados con la revisión de exenciones de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1905.

Número 11 José Medina Guerrero pendiente de que se presentara á ser reconocido y tallado ó que se recibiera de la Junta de Arbitrios de Chafarinas el certificado de dichas operaciones. No habiéndose presentado el referido mozo ni recibido el expresado documento y no pudiendo la Corporación concederle ulteriores prórrogas, acordó declararlo soldado

condicional por estimar que en el expediente instruido se acredita que subsiste la exención que disfruta de ser único hijo de viuda pobre á quien mantiene.

Número 21 Salvador Cortés Almerija. Tallado midió un metro setecientos cuarenta y cuatro milímetros; reconocido resultó útil. Invitado y advertido á tener del artículo 61 del Reglamento para la ejecución de la Ley dijo que subsiste la exención que disfruta de ser único hijo en sentido legal de viuda pobre á quien mantiene y estimando la Junta comprobado en el expediente instruido al efecto los extremos de su alegato acordó declararlo soldado condicional.

Se puso después á discusión el informe emitido por la Sección 2.ª referente á un reglamento de una agrupación dedicada á la exportación y abasto de huevos, siendo aprobado por la Junta con el voto de los señores Mayor de Plaza, Coronel de Infantería y Coronel de Ingenieros contrario á que á los individuos de nuevo ingreso en la sociedad se les cobren los 25 céntimos de peseta á que se refiere el artículo 19. Los demás Sres. Vocales, excepto el señor Auditor, votaron de conformidad con el informe de la 2.ª Sección.

Al tratarse del precedente que debía sentar para lo sucesivo la licencia concedida al profesor auxiliar Don Eduardo Delgado Sevilla, se acordó que la Sección 3.ª redacte y presente un proyecto de bases que regularice la forma y condiciones en que se habrán de conceder licencias á los empleados y funcionarios de esta Junta.

Como cuestión incidental el señor Ferrer expuso que el Profesor Auxiliar Don José Abad se halla en uso de licencia desde el día 2 de Julio último por virtud de prórrogas sucesivas que se le han concedido; hizo á la vez un resumen de los incidentes que en este asunto han mediado y como la licencia referida ha tenido por motivo la falta de salud del interesado y hace pocos días que el periódico local dió la noticia de que ha establecido una clase particular en Málaga. la Junta acordó que de no incorporarse el día de mañana se le dé de baja en su cargo, toda vez que hoy cumple el plazo porque se le amplió la licencia que disfruta.

Quedó la Junta enterada de una R. O. fecha 28 del mes anterior resolviendo que no se modifique el canon que abonan las fincas urbanas de esta plaza.

Se dió cuenta á la Junta de una solicitud promovida por los médicos titulares en suplica de que se modifique en el sentido que indica la condición 17 del contrato que tienen estipulado con la Corporación y visto lo informado por la Sección 2.ª, se acordó acceder á lo solicitado quedando dicha condición 17 redactada en la siguiente forma:

«Será obligación de] ambos profe-

sores sustituirse mutua y gratuitamente en caso de enfermedad contraída en la plaza y en los de ausencias que no excedan de ocho días sea cual fuere el motivo de ellos».

«En las ausencias que excedan de ocho días habrán de poner un sustituto que podrá ser el otro titular pero siempre con la precisa conformidad y aprobación de la Junta».

Visto un oficio del Sr. Jefe de Policía manifestando que el sargento de aquella Sección no se ha presentado á prestar servicio después de cumplida la licencia que por enfermo le concedió la Junta, esta acordó que los Médicos titulares le reconozcan de nuevo é informen acerca de su estado.

Se levantó la sesión.

## Teatro de Verano

En el que ha brotado á la entrada del Parque Hernandez empezará á actuar esta noche una gran compañía de zarzuela cómica bajo la dirección de los Sres. Martelo, Aguado y López en la que figuran las bellas tiples señoras Santos y Garcerá.

Como se ve tratase de una empresa por refundición dispuesta á hacernos agradables las noches del estío.

A las ocho menos cuarto se podrá en sección suelta la zarzuela «Cambios naturales» y á las nueve empezará la función entera con «El Sr. Joaquín» «La Macarena» y «La Marijuana»

Es de esperar que la compañía haga una bonita estación.

## El combate del Muluya

Continúa la confusión de noticias, sobre los combates celebrados en el Muluya el sábado y domingo.

Veremos si hoy es posible restablecer la verdad de lo ocurrido, pues los dos bandos se atribuyen la victoria y refieren los hechos de muy distinto modo.

En los cafés moros fueron ayer co-

mentadas con calor las noticias que insertábamos en el último número, referentes á las luchas entre rebeldes y leales.

## NOTICIAS

### Flores

Ayer empezaron en la iglesia Parroquial con gran asistencia de fieles los cultos de las flores á Maria.

### De regreso

En el «C. de Mahón» regresaron ayer á esta Plaza nuestros amigos el Teniente Coronel de Artillería D. Rafael Ripoll, el Médico 2.º de S. M. don Eduardo Sanchez y el Capitán del Regimiento de Melilla D. Sergio Suarez de Deza.

### Defuncion

En Chafarinas falleció ayer el primer Teniente de Infantería retirado D. Juan Lorite.

Era el finado persona activísima, muy inteligente y en nuestra plaza gozaba de muchas simpatías.

Reciba su atlijida viuda y familia la expresion de nuestro sentimiento.

### Un angel más

En la madrugada del lunes subió al cielo una preciosa niña hija del conocido Industrial D. José Alba, á quien damos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.

### Exámen de reclutas

Los reclutas de Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad fueron ayer examinados por los Excmos. Señores General Gobernador y General 2.º Jefe.

Los nuevos soldados evolucionaron con precisión demostrando el conocimiento que tienen de una instrucción que pocas veces han de practicar por el cometido especial de

los cuerpos é institutos á que pertenecen.

Después los artilleros en su cuartel sirvieron muy bien las baterías de obuses, cañones y morteros, y el manejo de la cabria, siendo de admirar, hayan en tan corto tiempo aprendido instrucciones por demás variadas.

### Licenciamiento

Por R. O. telegráfica comunicada ayer al Gobierno Militar de esta Plaza, se ha dispuesto que se expida licencia el día 5 del corriente mes á los individuos de los Cuerpos de esta guarnición, hasta quedar el Regimiento de Melilla con 2.100 hombres, el Escuadron de Caballería con 120, las Tropas de Artillería 537, Compañía de Ingenieros 86 y Sección de Administración Militar, 96.

Se les concederá licencia ilimitada á los que excedan de plantilla y trimestral á los restantes.

### Novedades de París

Ha recibido un variado surtido la señora de Santacruz.

Orozco, 2, pral. izquierda.

## Economato militar

### Ultimos géneros llegados

Longaniza . . . . .	Kg.	3'50
Embuchado de lomo . . . . .		7'00
Atun en aceite y escabeche . . . . .	Lata	0'55
Salmón . . . . .		0'90
Queso Roquefort . . . . .	Kg.	4'00
Gruyere . . . . .		3'00
de nata . . . . .		2'75
de bola . . . . .		2'00
Kruger . . . . .		2'75
manchugo imitación . . . . .		2'00
Piña . . . . .	Lata	0'80
Marrons glacés . . . . .	Kg.	4'00
Sidra «El Gaitero» . . . . .	Botella	0'90
Vino Montilla Gladiador . . . . .		3'60
Chorizos en manteca, Lata de 2 kg. . . . .		7'00
Id. id. lata de 1 kg. . . . .		4'00
Id. id. lata de 625 gramos . . . . .		3'25
Id. en rama lata de 625 grs. . . . .		3'25
Morcilla en manteca lata de 1'250 kg. . . . .		3'25
Salchichón Milán . . . . .	Kg.	4'60
americano . . . . .		2'75

## EL PROTOCOLO DE ALGECIRAS

de los recursos así creados, que deberá destinarse á los gastos de mejora y conservación de las localidades.

En Tánger esta cuota se entregará al Consejo sanitario internacional, que determinará su empleo hasta la creación de una organización municipal.

Art. 62. S. M. sheriffiana, habiendo decidido en 1901 que los funcionarios marroquíes encargados de la percepción de impuestos agrícolas no recibieran ya de las poblaciones ni sokhra ni mouana, la Conferencia estima que esta regla deberá generalizarse todo lo posible.

Art. 63. Los delegados sheriffianos han expuesto qué bienes haluan, entre ellos ciertas propiedades patrimoniales, sobre todo inmuebles del Maghzen, ocupados en garantía del pago del censo del seis por ciento, son retenidos por dependientes extranjeros sin títulos regulares en virtud de contratos sujetos á revisión. La Conferencia desea de remediar este estado de cosas encarga al

cuerpo diplomático de Tánger de dar solución equitativa á estas dos cuestiones de acuerdo con el comisario especial que S. M. sheriffiana tenga á bien designar á este efecto.

Art. 64. La Conferencia toma nota de las proposiciones formuladas por los delegados sheriffianos acerca de la creación de tarifas á ciertos comercios, industrias y profesiones.

Si, á consecuencia de la aplicación de estas tarifas á los súbditos marroquíes, el cuerpo diplomático de Tánger estimase que ha lugar á extenderlas á los dependientes extranjeros, queda desde luego especificado que dichas tarifas serán exclusivamente municipales.

Art. 65. La Conferencia se adhiere á la proposición hecha por la delegación marroquí, de establecer con asistencia del cuerpo diplomático:

- Un derecho de timbre sobre los contratos y actas auténticas pasadas ante los adouls;
- Un derecho de mutación al máximo de 2 por 100 sobre las ventas inmobiliarias;
- Un derecho de estadística y de pasaje, al máximo de 1 por 100 ad valorem, sobre las mercancías trasportadas en cabotaje;
- Un derecho de pasaporte á percibir de los súbditos marroquíes;
- Eventualmente, derechos de muelles y de

faros cuyo producto deberá destinarse á la mejora de los puertos.

Art. 66. A título temporal, las mercancías de origen extranjero serán gravadas á su entrada en Marruecos con una tarifa especial elevada á dos por ciento ad valorem.

El producto íntegro de esta tarifa formará un fondo especial que se destinará á los gastos y á la ejecución de trabajos públicos, para el desarrollo de la navegación y del comercio en general en el imperio sheriffiano.

El programa de los trabajos y su orden de prioridad se establecerán de común acuerdo por el gobierno sheriffiano y por el cuerpo diplomático de Tánger.

Los estudios, cuentas anticipadas, proyectos y curdernos de cargo relativos á estos trabajos, los hará un ingeniero competente nombrado por el gobierno sheriffiano de acuerdo con el cuerpo diplomático. Este ingeniero podrá en caso de necesidad ser ayudado por uno ó varios ingenieros adjuntos. Sus honorarios pesarán sobre los fondos de la caja especial.

Los fondos de la caja especial se depositarán en el Banco del Estado de Marruecos, que llevará la contabilidad.

Las adjudicaciones públicas pasarán en la for-

**BOLETIN**  
PARA EL  
**Concurso de Pasatiempos**

Don .....

Calle de .....

## Telegramas

De nuestro corresponsal  
la Agencia FABRA

### Fiestas

Madrid 1 á las 11

En los centros oficiales se ha dicho á los periodistas que las fiestas para solemnizar el matrimonio del Rey empezarán el día 29 del actual mes de Mayo para terminar el día 11 de Junio.

### Preparativos

Continúan los preparativos para el alojamiento de los Príncipes herederos que enviarán las potencias y embajadores extraordinarios.

Varios de los primeros se hospedarán en los palacios de los duques de Denia y Villamejor.

### Defuncion

Madrid 1 á las 12

Esta mañana ha fallecido el diputado provincial por Madrid, perteneciente al partido liberal, Sr. Durán.

### Derechos

Segun noticias que se facilitan en los ministerios de Fomento y Marina, en el próximo presupuesto se concederán derechos pasivos á los buzos.

**Detenciones**

Despachos de París participan que la policía sigue haciendo detenciones en dicha capital.

Ultimamente han caído en su poder varios conocidos anarquistas entre los cuales figura Farras.

**Suscripción**

Se han llevado á cabo con gran éxito las operaciones del empréstito amortizable con destino á recojer las obligaciones del Tesoro.

En Madrid han quedado suscritos doscientos cuarenta y dos millones.

De provincias se reciben noticias que acusan extraordinaria animación en el empréstito.

**Cambio**

Paris . . . . . 15'25  
Londres . . . . . 28'96

**Prision**

En Barcelona ha sido reducido á prision el dueño y empresario del teatro Olympia establecido en el Paralelo.

El Gobernador civil ha dispuesto la clausura de otros barracones de espectáculos.

Sobre otros se ejerce estrecha vigilancia.

**Cerrado**

Hoy ha quedado cerrado y disuelto el círculo villaverdista de la Corte con motivo de la unión de los políticos que en él formaban al partido conservador.

**Revista**

El general Luque ha regresado de Toledo despues de pasar revista á los alumnos de la Academia de Infanteria.

**Fiesta aerea**

Madrid 1 á las 12

El Real Aereo Club de España está preparando una magnífica fiesta de globos que tendrá lugar con motivo de la boda del Rey.

**Restablecido**

El ministro de Estado, completamente restablecido, ha salido hoy de casa trasladándose á Palacio donde cumplimentó á la Reina Madre.

**Esperanzas**

El ministro de Fomento se mostraba hoy muy esperanzado en el asunto de los caminos vecinales, creyendo que de la reunión de las diputaciones provinciales saldrá la realización del proyecto.

**Viaje**

Con objeto de asistir á la fiesta del 2 de Mayo para conmemorar la entrada en Bilbao del Ejército libertador, ha salido para dicha ciudad el contralmirante Sr. Concas.

**Dimision**

En los círculos políticos se insiste en que el ministro de Hacienda dimitirá en vista de la campaña que se hace contra su régimen arancelario.

Parece que en el Sr. Moret han producido efecto las numerosas protestas recibidas y se dispone á aplazar la aplicación de las nuevas tarifas.

**Naufragio**

Madrid 1 á las 17.

En Guenesey ha naufragado un yate que conducía muchos excursionistas.

Cuarenta y cuatro de los pasajeros han perecido ahogados salvándose el resto en los botes.

**El Rey**

Un despacho de Lóndres participa que el Rey Don Alfonso es esperado en dicha capital mañana por la noche.

**Choque**

El tren de París llamado trasatlántico ha chocado en la estación de Audresy próxima á la costa del Canal, resultando varios muertos y heridos.

**Esperando**

Madrid 1. á las 12

Sábase que á pesar del retraso con que los Reyes de Inglaterra llegarán á Londres Don Alfonso los esperará en esta ciudad.

**Barcos**

De Cartagena han zarpado el crucero «Lepanto» y el torpedero «Osado» que harán un viaje de instrucción por la costa Norte de Africa.

**El 1.º de Mayo**

A la hora anunciada han acudido á la puerta de Atocha las sociedades de obreros socialistas donde se ha organizado la manifestación.

Esta ha recorrido el trayecto señalado de antemano entregando una comisión el mensaje al Sr. Moret en la Presidencia.

Después la manifestación se ha disuelto conservándose el orden.

Esta tarde los obreros celebran una gira campestre.

**El concierto**

Ha llegado á esta corte la comisión que las provincias vascas envían para tratar con el Gobierno de la continuación del concierto económico.

Los comisionados han sido recibidos por D. Amós Salvador, con el que han celebrado una detenida conferencia.

**Tranquilidad**

Los telegramas que se reciben en el ministerio de la Gobernación acusan tranquilidad en toda España, sin que hayan

ocurrido desórdenes con motivo de la fiesta obrera.

**Consejo**

A última hora de la tarde los ministros han acudido á la Presidencia para celebrar consejo.

**Junta de Arbitrios**

**ANUNCIO**

Debiendo proveerse por oposición la vacante de Maestro auxiliar de una escuela de niños de esta plaza, dotada con el haber anual de 950 pesetas y 360 pesetas de gratificación para alquiler de casa, se anuncia bajo las siguientes bases.

1.ª Para tomar parte en la oposición será preciso solicitarlo por instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de esta Junta acompañando los documentos siguientes debidamente legalizados.

a. Título de Maestro en cualquiera de sus grados ó en su defecto testimonio del mismo expedido por un notario.

b. Certificado de no padecer enfermedad contagiosa autorizado por un médico municipal expresando que el interesado se halla con aptitud física para dedicarse á la enseñanza.

c. Certificado de buena conducta moral suscrito por autoridad competente.

2.ª Las solicitudes deberán estar presentadas en la Secretaria de esta Junta antes de las 12 del día 25 de Mayo próximo pudiendo así mismo acompañarse documentos que indiquen méritos ó servicios.

3.ª Los ejercicios de la oposición serán dos; el primero escrito, en el que se resolverán y razonarán dos problemas de Aritmética y Geometría sacados á la suerte entre diez que determine el tribunal en el momento del examen, se analizará gramatical y lógicamente un periodo que no pase de 80 palabras y se disertará sobre dos temas de pedagogía entre diez, que tambien habrá de indicar el tribunal; este ejercicio no podrá durar más de seis horas. El segundo consistirá en explicar durante 20 minutos dos lecciones del programa del grado de Maestro elemental, y contestar á las objeciones que fomenten cualquiera de los señores que compongan el tribunal.

4.ª Para pasar de un ejercicio al otro se necesita haber sido aprobado en el anterior.

5.ª Fréviamente se comunicará á los interesados admitidos á la oposición, el día, hora y lugar que han de empezar los ejercicios, publicándose lista de aquellos en el «Boletín Oficial».

Melilla 24 Abril 1906.—El Vocal Secretario, Manuel Ferrer.

**Almacenes de maderas**

DE

**RAFAEL GARCIA**

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

**DOMICILIOS**

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Poltgono).

**CONVIENE VISITAR EL BAZAR BENCHIMOL**

que acaba de recibir grandes novedades para la temporada de verano.

Tejidos de todas clases, perfumería de las mejores marcas, quincalla, cintería, camisas, puños, cuellos, corbatas, sombreros de paja y mil artículos que puede ofrecer en las mejores condiciones de calidad y precio.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Jardines 5 (Mantelete)

**Sección Recreativa**

**Concurso de Pasatiempos**

**BASES**

1.ª Deseando corresponder de algún modo práctico, al creciente interés con que nos vienen favoreciendo los amables é ingeniosos lectores de esta Sección, hemos acordado conceder y distribuir cuatro premios entre aquellos que nos remitan solución exacta á todos los pasatiempos que insertamos á continuación.

2.ª Los dos primeros premios consistirán en dos décimos de Lotería, correspondientes al sorteo del día 20 de Mayo actual; el tercero en un objeto de arte que oportunamente indicaremos; y el cuarto en la suscripción gratuita durante un trimestre á EL TELEGRAMA DEL Rv.

3.ª En el caso de que fueran cuatro ó más los solucionistas, se celebrará un sorteo público en la Redacción de este periódico, para la adjudicación de los premios; y en el caso (poco probable) de que aquél número fuera menor de cuatro, se adjudicarán los premios restantes á los que más se hayan aproximado á las soluciones verdaderas.

4.ª Las soluciones se remitirán á esta Redacción hasta el día 12 del presente mes, dirigidas á Isaac, y acompañadas precisamente del Boletín que publicamos para este Concurso; en el cual se expresará el nombre ó pseudónimo del remitente y las señas de su domicilio.

5.ª Cada lector podrá enviar el número de soluciones, iguales ó distintas, que tenga por conveniente, siempre que cada grupo de soluciones, venga acompañado de su correspondiente Boletín.

6.ª Hemos dicho (Esta última base pueden Vds. suprimirla si no gusta).

**ANAGRAMA**

**Caido de un "bibelot,"**

Combinando las letras de la frase anterior, obtener el nombre y apellido de una bella señorita que se halla entre nosotros.

**CHARADAS**

I.

La tertia-segunda-prima prima-dos-tercera Todo.

II.

En la guerra y en la paz no es de pequeño interés saber el Todo buscar primera segunda-trés.

**GEROGLIFICOS COMPRIMIDOS**

I.

DA

II.

ESTO

III.

4.º 4.º 4.º

IV.

Cabo, Sargento, Soldado

# EL REGULADOR

Gran establecimiento de tejidos, quincaja, paquetería, muebles y otros artículos

Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa y distinguida clientela un extenso y variado surtido, en géneros de todas clases para la presente temporada, desde batistas á 0'25 pesetas metro hasta artículos de fantasía para los gustos más delicados; extraordinario surtido en lanas y sedas brochadas, espumillas, Iponjis, Granadinas, muselinas, céfiros, hilo, blusas seda bordadas á precios ventajosos, infinidad de cinturones para Señora á mitad de su valor y miles de artículos en todos los ramos del comercio.

Grandes novedades en lanas y estambres para trajes de caballeros.

Visitar esta casa y se convencerán de su extenso surtido y de sus módicos precios.

**EL REGULADOR.** Precio fijo. -Cármén 2, MELILLA

## Para Almería y Barcelona

El día 26 de Mayo saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

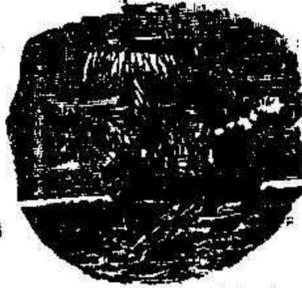
### VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.



## Peso Fotógrafo

(Calle del Cármén, núm. 2; al lado de la Eléctrica é Iglesia en construcción)

SOLO POR LA PRESENTE TEMPORADA

MEDIA DOCENA DE RETRATOS INALTRABLES TAMAÑO «ENA» **2 pesetas!!**

Los trabajos se entregan invariablemente

á las 24 horas de hecho el encargo.

Galería completamente independiente.—Últimos procedimientos.—Trabajos artísticos.—Venta de toda clase de productos fotográficos de las marcas más acreditadas.—Precios sumamente económicos.

### PESO, FOTÓGRAFO

Casa del Sr. Irigóyen, al lado de la iglesia en construcción.

## FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA ARTIFICIAL

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.ª—MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

### Academia de Música

Dirigida por D. Enrique Rodriguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid, Precios: Solfeo, Piano, Canto 6, Armonía elemental, cinco pesetas al mes, á domicilio desde 10 pesetas. Hay piano para estudiar.—Florentina 2.

### ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

## TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCIÓN

## DE VIDAL Y COMPAÑÍA



Despacho, Lladó, 1.—Barcelona

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de materiales.

PRECIOS. Tejas de clase A, á 3'00 pta. metro cuadrado  
B, á 2'00  
C, á 1'50

Las mismas tejas pintadas, aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten, por una ó por las dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado.

PÍDANSE CATÁLOGOS

## SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella-Melilla y costa de Marruecos



El día 7 de Mayo saldrá de Marsella directo para Melilla y puertos de Marruecos, el magnífico vapor

### ALEMAGNA

admitiendo carga y pasaje.

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios en esta Plaza,

**Sres. P. Baraquet y Comp.ª**

### Planos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores mareas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernandez, en las primeras casas de la acera derecha.

### Se recomienda á los Consumidores

El mejor de los Aguardientes embotellados de fabricación española.

Caja de 12 botellas de litro, 22 pesetas.

### Royal Flor Anís

Miguel Limiñana.—Orán

Depósito: GRAN CAFE YUDAH.

—General Macías al lado del Casino Español.

### La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

### Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

### Gran Café Yudah

General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 2'50 kilo.

### Fonda "La Africana,"

DE

EMILIO SEGOVIA

Jardines 7, MANTELETE

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.

Mesa redonda.

Servicio á domicilio y á la carta

### Ensaímaditas Mallorquinas

Todos los días se venden en la acreditada confitería de D. Diego Moyano.

Calle de San Miguel

### Colección de tratados

ENTRE

ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1885.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. 1'50. Para los no suscriptores 2'00.